

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


PROYECTO DE DECLARACIÓN

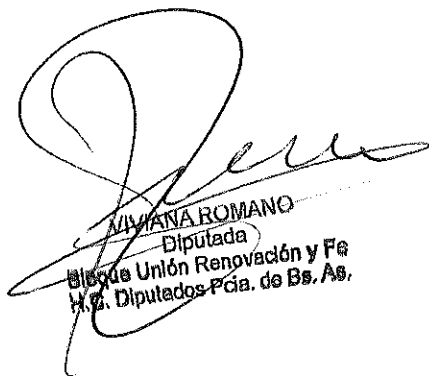
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

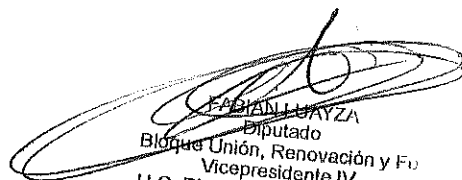
DECLARA

De Interés Legislativo el 120° Aniversario de la Escuela N° 15 "Stella Maris", reconociendo su valiosa trayectoria y su aporte significativo a la comunidad de Bahía Blanca.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

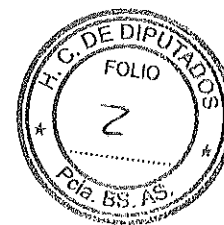

VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LUYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXPTE. D- 326

125-26



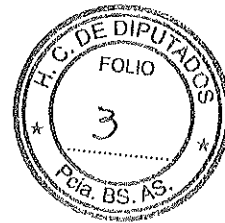
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Escuela N° 15 Stella Maris, fundada en 1905, constituye un pilar fundamental en la historia y desarrollo de la comunidad de Ingeniero White. Desde sus inicios, en un aula de madera en la calle Juan B. Justo, esta institución ha sido testigo y protagonista del crecimiento de la localidad portuaria. Su origen, íntimamente ligado a la llegada de inmigrantes a principios del siglo XX, le confirió una identidad multicultural que enriqueció su propuesta educativa y fortaleció el tejido social de la zona. La escuela, que lleva el nombre de "Stella Maris" desde 1946, honrando la tradición marítima de la comunidad y el apadrinamiento de la Subprefectura Marítima, ha sabido mantener viva su esencia a lo largo de los años, adaptándose a los cambios y desafíos de cada época.

La trayectoria de la Escuela N° 15 se caracteriza por su compromiso con la formación integral de sus alumnos. Desde sus primeros tiempos, cuando acogió a niños de diversas nacionalidades, hasta la actualidad, la institución ha promovido valores como la inclusión, el respeto y la solidaridad. Su importancia para la comunidad de Ingeniero White es innegable, ya que ha sido el lugar donde generaciones de niños han recibido una educación de calidad, construyendo un futuro mejor para ellos y para su entorno. La escuela no solo ha impartido conocimientos académicos, sino que también ha fomentado el sentido de pertenencia y el arraigo a la comunidad, como lo demuestra el fervor que rodea al himno de Ingeniero White, cuyo autor es Fernando Ariel Gaitán.


A lo largo de su historia, la Escuela N° 15 ha superado numerosos desafíos, incluyendo cambios de sede y adaptaciones edilicias. Sin embargo, su espíritu y su vocación de servicio a la comunidad siempre han permanecido intactos. La celebración de su centenario en 2006, con emotivos actos que incluyeron una misa de acción de gracias y homenajes a ex directoras, es un testimonio del profundo im-




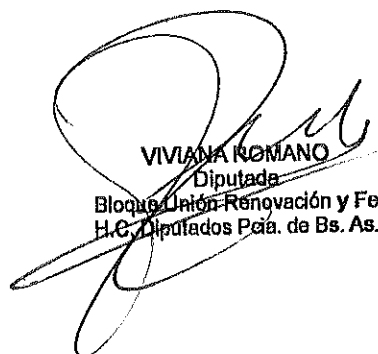
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

pacto que la escuela ha tenido en la vida de tantos vecinos. La Escuela N° 15 Stella Maris, con su rica historia y su constante compromiso con la educación, se erige como un símbolo de identidad y orgullo para la comunidad de Ingeniero White, y es por ello que se hace merecedora del beneplácito y reconocimiento en su aniversario.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


FABIANA LUYZA
Diputada
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARTINA A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.